

LA MEDICINA VETERINARIA

Revista científica y profesional

DIRIGIDA POR D. EUGENIO FERNÁNDEZ É ISASMENDI

REDACTORES.—Redactor Honorario, D. Pedro García y García.—D. Juan Castro y Valero, catedrático de Santiago.—D. Patricio Chamón y Moys, auxiliar de la Escuela de Córdoba.—D. Serafín Blázquez, profesor de Ejército.—D. Glicerio Estévez.—D. Víctor Miguel.—D. Cipriano Manrique Cantalapiedra.
COLABORADORES: Subdelegados y Profesores de partido.—D. José Barceló.—D. José Ruiz.—D. Dámaso Gutiérrez.—D. Juan Pucurull.—D. Saturnino Gallego.—D. Luis Rey.—D. Castor Rodrigo.—D. Luis Soler.—D. José M.^a Corzo.—D. Valentin del Campo.—D. Juan José Ardoy.—D. Eduardo Marín.—D. Emeterio García.—D. Clemente Paniagua.—D. Jerónimo Orellana.—D. Martín Poza.—D. Mariano Domenech.—D. Santiago Aguilar.—D. Teodoro Barrachina.—D. Angel La Mata.—D. Samuel Lopez.—D. Jesús Torres.—D. Pascual Bareché.—D. Fermín Monfort.—D. José Gualfort.—D. G. B. G.

Sale á luz los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Angustias, 2 y 4, 2.º (frente al Teatro de Calderón) Valladolid

Precios de suscripción.

En Valladolid, 1 peseta al mes.—Provincias, 6 semestre y 12 año.—El importe se remitirá en libranza del Giro mutuo, y si es en sellos se certificará la carta al Director.

Anuncios á precios convencionales.

Los libros que se manden á la redacción se anunciarán gratis.

Al concluirse la suscripción, que siempre será adelantada si no avisan su caso se les considera como suscriptores indefinidos y la administración cobrará por los medios más adecuados.

Ó la confederación por partidos judiciales ó la Colegiación forzosa.

Veterinarios: ¡qué dolor causa ver el estado actual de nuestra ciencia respecto á intereses materiales! La triste posición del profesor de partido, los ayes lastimeros que exhalan infinidad de familias que yacen en el abandono y la miseria por falta de respeto, tanto de los clientes como de las autoridades; la postergación, el desprecio, ese escarnio que los pueblos hacen del facultativo en ésta época de cada año, época en que los caciques gozándose en la miseria del profesor, lo exponen sin tener en cuenta sus grandes servicios, á vicisitudes graves y escenas tristes. Causas de todos conocidas, motivan esta afligida situación siendo las más principales las instrucciones, que por falta de moralidad y poca delicadeza de muchos profesores, que ganosos de lucro más que de honra profesional, se intrusan en el partido de otros, que, dignos por más de un concepto de consideraciones los postergan y envilecen... ¿Y qué han de hacer los pueblos cuando no hay leyes ni conciencias que pongan coto á tales abusos? pues perjudicar intereses legalmente adquiridos, llegando al extremo de conceptuar á nuestra noble profesión como una ciencia incierta, sabiendo que se halla sin protección.

Yo aún cuando estoy convencido de que mis escitaciones no producirán el resultado

que deseo, estoy en el deber de llamar la atención, no sólo de mis compañeros sino también de la prensa veterinaria.

De la unión emana la fuerza; y éste axioma así en lo físico como en lo moral, tiene una importancia que nadie desconoce. La ciencia Médico-Veterinaria se presenta á nuestros ojos como un ser enteramente inutilizado, sin una cabeza que la dirija, miembros que la apoyen, sin un cuerpo en fin, donde se reúnan y digieran los pensamientos de todos los veterinarios para formar la verdadera idea de su ser, y fijar las sólidas bases de la ciencia y de su ejercicio. Reunir los miembros diseminados; agregarlos á un cuerpo sano y robustecido por principios científicos, y señalarle una cabeza que dirija sus actos y pensamiento; es la salvadora de nuestra clase.

Hace 14 años que soy veterinario; he leído con ansia y decisión, cuantos periódicos profesionales se vienen publicando desde esa fecha; en todos he observado la tendencia de la prensa veterinaria tan firme, tan prometida por sus redactores (y sobre todo cuando han inaugurado su nuevo periódico) en hacer muchas cosas en beneficio de la clase; he leído muchos artículos sobre intereses profesionales, Revistas Extranjeras, Bibliofías, Reformas y Reglamentos en Leyes de sanidad, Inspección de carnes y Tarifa de honorarios, en una palabra mucho escrito, mucho, y nada más.

Yo quisiera que el Director ó Redactor de un periódico profesional, fuera por un mo-

menio profesor de pueblo (1) y que sufriera nada más que quince días esos disgustos é intrigas que la generalidad sufrimos, teniendo que mendigar de puerta en puerta un pedazo de pan para sustentar su desventurada familia, sacrificando á la vez parte de sus honorarios para sostener un periódico que dice defiende sus derechos.

No. Los Redactores de las Revistas profesionales no ven ese cuadro desgarrador que representan los veterinarios establecidos en los pueblos, donde como he dicho, toda esa serie de ingratitudes no llegan á los que, estando cerca del poder y considerados como segundos padres, deberían tender una mirada sobre sus hijos adoptivos y discípulos; y entonces viendo la situación tan deplorable de éstos, no dejaría de enternecerse su corazón moviéndolos á compasión para que, pidiendo hoy y pidiendo mañana, llegara quizá á conseguirse alguna medida que aliviara tantas penalidades.

Pero ¿qué quereis que os diga, compañeros?, de nada nos ha servido cuanto se ha publicado. De nada sirve que nuestras revistas se llamen defensoras de los derechos del profesorado, por que cada día nuestra situación es más lastimosa.

Por doloroso que nos sea, nos hallamos precisados á recurrir á la Medicina humana cuando queremos ofrecer algún ejemplo que debemos seguir; y así vamos á hacerlo.

Con fecha 12 de Abril último se ^{ya} decretado la Colegiación obligatoria de los Médicos y Farmacéuticos. Estos profesores se han visto desatendidos en la generalidad de los pueblos, desconociendo sus servicios y méritos profesionales y mal premiados sus virtuosos desvelos; todos gemían bajo la presión que sobre ellos y nosotros ejercen las costumbres el embrutecimiento, y las intrigas; la clase entera protegida por la prensa médica se ha levantado como un solo hombre realizando vivas gestiones cerca de los poderes públicos; todos se han asociado para moralizar hasta el máximo los servicios que reportan á la sociedad y para hacerse respetar de los pueblos, de los particulares y de los municipios; y como no podía menos de suceder han conseguido su objeto.

Pero nosotros... ¡Pobres veterinarios! ¿cómo podemos emprender una reforma tan salvadora, si para ello necesitamos la

(1) Veinte años lo hemos sido nosotros en un sólo pueblo.

cooperación voluntaria de la prensa y de todos los profesores?

D Eugenio Fernandez é Isasmendi, Director de LA MEDICINA VETERINARIA, ha dado la voz de alarma, publicando con fecha 10 de Mayo su grandioso proyecto de «La Conferación por partidos judiciales» ¿Y qué resulta? que nadie se mueve, que nadie dice *ésta boca es mía*.

O «La Confederación por partidos judiciales» ó la Colegiación forzosa; elegid. Optamos por la primera, que es en mi pobre concepto la más conveniente según las bases de su reglamento, comunicarlo por carta al Sr. Isasmendi como tiene dicho y si por la Colegiación, acudamos á los altos poderes por medio de instancia imitando á la facultad de Medicina y siguiendo el mismo sendero, tal vel consigamos realizar nuestras justas pretensiones.

Si, comprofesores: el momento es oportuno, un esfuerzo general es necesario; acudamos todos con nuestro decidido apoyo á la formación de tan grande obra. De la unión emana la fuerza. Que la prensa veterinaria adopte otra marcha; que no se ocupe en la publicación de rascillos y otras cosas por el estilo; que los suscriptores abandonen ese prurito de escribir observaciones y toda otra cosa que no sea más que para cambiar la situación por que atravesamos y si algún compañero no necesita de mejoras, agregue también su granito de arena, por que al menos tenga presente que es hermano de los que lamentan y piden el auxilio de tantas desdichas.

En justicia y en conciencia la clase veterinaria debe de ser más independiente, más recompensada y mejor atendida, debiendo salir para siempre de esta pernicioso sujeción en que la tienen los caciques y muchos ayuntamientos. Solo la tan ansiada «Confederación» podrá poner término á las causas de tan difícil y precaria situación y colocarnos á la altura que nos compete, tomando para ello algún interés los encargados de reglamentar nuestros intereses.

Ya que la Medicina humana ha recojido lo más, procuremos adquirir lo que resta, y coronaremos con gloria el edificio. Si; este es el momento, la hora señalada para mostrar á la faz del mundo entero, que la ciencia que profesamos tiene su cuna en brillante esfera y no en el lodazal inmundado á que la conducen la inmoralidad, la ignorancia y la negligencia. (2)

Luis Rey

Villasandino 15 de Noviembre de 1898.

(2) El Sr. Rey dice muchas verdades respecto á la indolencia de la clase y á la falta de unión; pero no es justo con la prensa que ha venido luchando hasta conquistar el ingreso de la carrera y tantos otros beneficios que diremos otro día.

MICROBIOS⁽¹⁾

POR EL

Dr. GARCÍA SOLÁ, Rector de la Universidad literaria de Granada.

I.—ESQUEMA DE SUS GENERALIDADES.

1.º *Sinonimia*.—Se les designa también con los nombres de *protófitos* por su constitución vegetal elementalísima, *esquizofitos* por multiplicarse con frecuencia por excisión y *bacterias* por su forma de bastoncitos cuya última denominación es altamente impropia, pues no todos los microbios presentan tal aspecto, siendo la bacteria pura un género muy reducido de ellos.

2.º *Definición*.—Son los microbios unas plantas criptogámicas correspondientes en su mayoría al género de las algas microscópicas desprovistas de clorófila, que, por su modo de nutrirse, exigiendo la materia orgánica preformada, se parecen á los hongos, lo que les ha valido el nombre de esquizomicetos con que también se les conoce.

3.º *Topografía*.—Se encuentran estos seres, ó sus gérmenes, en el aire, sobre todo si está confinado, y en las capas más bajas de la atmósfera; en el agua, abundando más en la estancada que en la corriente; en el suelo, predominando en el subsuelo al nivel del límite de las aguas subterráneas; en la superficie de toda clase de objetos, especialmente si tienen alguna humedad, y en los organismos del hombre y de los animales.

4.º *Morfología*.—Por lo común son esféricos ó cilíndricos, representando estos últimos filamentos ó bastoncitos cortos, largos ó espiroideos; pero muchas especies cambian de forma (*pleomorfismo*) según el medio en que se encuentran, por lo que se les denominan microbios pleomorfos, conservándola, en cambio, otros que se llaman monomorfos ú oligomorfos.

5.º *Magnitud*.—El diámetro de los que tienen la forma redondeada, y el grosor de los que la presentan cilíndrica, no pasa de 2 á 3 milésimas de milímetro, ó sea la tercera parte del diámetro de un glóbulo rojo de la sangre humana.

6.º *Estructura*.—Casi todos representan células sólo formadas por una membrana descubierta, compuesta de celulosa y provista con frecuencia de pestañas vibrátiles ó bien rodeada por una cápsula gelatinosa, cuya cubierta encierra un protoplasma formado por microproteína, en el que nadan corpúsculos considerados por Neisser y Babés como verdaderos núcleos.

7.º *Alimentación*.—Casi todos se nutren á expensas de la materia orgánica preformada, soluble, ó mejor ya disuelta en agua, como acontece á las demás plantas desprovistas de clorófila, siéndoles con es-

pecialidad necesarios el carbono, suministrado por todas las combinaciones carbonadas solubles; el nitrógeno facilitado por las sustancias albuminoideas; el azufre, que absorben de las combinaciones de los ácidos sulfúrico, sulfuroso é hipo-sulfuroso, y otras sustancias minerales como el fósforo, el potasio, el calcio, el magnesio, el rubidio, etc. Unas veces se apropian estos materiales del organismo animal ó vegetal vivo sobre el que se desarrollan (*biofitos*), y otros los extraen de los organismos muertos (*saprotitos*).

8.º *Respiración*.—El oxígeno libre es indispensable para muchos microbios (*aerobios obligatorios*), otros prescindien en absoluto de él (*anaerobios obligatorios*), y algunos pueden absorberlo ó pasarse sin él indiferentemente (*anaerobios voluntarios*), correspondiendo á esta última clase la mayor parte de los microbios patógenos.

9.º *Movimientos*.—Son de tres clases, unos vibratorios por los que trepidan las partículas de su protoplasma; otros muy lentos de oscilación debidos á la contrastilidad y flexibilidad del mismo protoplasma, y otros muy vivos de traslación, deslizamiento ó natación, producidos por las flagelas ó hilos vibrátiles proyectados por la membrana de cubierta de la mayor parte de las especies.

10.º *Reproducción*.—Es por lo general escisipara, verificándose su división en uno, dos y aun tres sentidos; pero á veces forman endógenamente esporos ó microgérmenes, sobre todo cuando es deficiente el medio de cultivo en que se hallan.

11.º *Acción patógena*.—El morbidismo microbiano se imputa: 1.º, á la sustracción, operada en el organismo humano, de los materiales alimenticios consumidos por los microbios al desarrollarse; 2.º, á las descomposiciones de los materiales orgánicos que resultan de su desenvolvimiento en el seno de la economía; 3.º, á la acción tóxica de los productos excretados por los microbios (*leucomainas*) ó las sustancias alcaloideas que forman descomponiendo la materia orgánica (*ptomainas*).

12.º *Atenuación*.—La luz, el calor y el frío, la electricidad, el oxígeno, la desecación, el ácido carbónico y la agitación modifican la vitalidad de los microbios, atenuando por lo general el grado de su virulencia patógena, efecto que también se logra: 1.º, por la concurrencia de otros microbios, en el mismo medio de cultivo, 2.º, por la adición, á este medio, de sustancias microbicidas ó antisépticas, y 3.º, haciendo pasar al microbio en su cultivo por organismos animales que tengan poca receptividad para la especie que se inocula.

13.º *Agentes microbicidas*.—Los microbios y aun sus gérmenes, siempre más resistentes, mueren por el calor (100 ó más grados), el frío (menos de 10 grados), las corrientes eléctricas, y por la acción de las sustancias reputadas antisépticas, como el sublimado, los ácidos fénico, tímico, bórico, crómico y salicílico; la creosota, quinina, antifebrina, fenacetina, etc.

(1) De este trabajo ha hecho el autor una edición de lujo, que reparte gratuitamente á los alumnos aventajados de la Facultad de Medicina de Granada.

II.—CLASIFICACIÓN DESCRIPTIVA DE LOS MICROBIOS.

1.º—Microfitos ó microbios vegetales patógenos.

1.—Microfitos pertenecientes al orden de las algas ó esquizoficetos.

| Géneros. | VARIETADES. | Principales especies patógenas en el hombre. | Especies patógenas en los animales. | Especies no patógenas, cromógenas ó zimógenas. |
|---|--|--|--|---|
| 1.º COCOS, ó plantas coccáceas constituidas por formas esféricas ú ovoides. | <p>1.º Microcos ó monococos; son células ó cocos aislados, ó reunidos, sin adoptar esta reunión una forma determinada.</p> <p>2.º Diplococos, ó cocos apareados.</p> <p>3.º Cuadrigéminos, ó asociación de cuatro cocos.</p> <p>4.º Estreptococos, ó cocos dispuestos en cadena.</p> <p>5.º Estafilococos, ó cocos agrupados en masas ovoideas cual un racimo de uvas</p> <p>6.º Sarcina, ó cocos en tetraedro, agrupados en masas cúbicas.</p> <p>7.º Merimopedia, ó cocos tendidos en placas sobre un sólo plano.</p> <p>8.º Ascococos, ó masas irregulares de cocos sumergidos en una ganga gelatinosa.</p> | <p>Estafilococo piógeno áureo. Idem idem cítreo. Id. idem blanco. Id. id. tenue. Estreptococo piógeno. Id. de la erisipela. Id. de la linfa vacuna. Micrococo de la gonorrea, ó Gonococo. Id. de la conjuntivitis granulosa, ó Tracomeoco, ó coco del trauma. Diplococo de la pulmonía, ó Neumococo. Micrococo piocianico. Diversas variedades de cocos sépticos observados en las partes gangrenadas.</p> | <p>Estreptococo de la gangrena progresiva del ratón. Micrococo del cólera de las gallinas. Id. de la peste bovina. Id. de la pulmonía del caballo. Id. de la septicemia del conejo. Estafilococo de la septicemia del papagayo. Diplococo de la hemoglobinuria del buey.</p> | <p>Micrococo fosforescente. Estafilococo mesenteroides. Micrococo amarillo. Id. violáceo. Id. rojo ó hematodes. Id. amarillo verdoso. Id. rojo-pardo. Id. anaranjado. Sarcina ventriculi. Micrococo fétido. Id. tetrágeno. Id. viscoso. Id. de la fermentación de la úrea. Coco prodigioso.</p> |
| 2.º BACTERIAS, que forman cilindritos muy cortos. | <p>1.º Bastoncillo perfectamente cilíndrico, ó bacteria pura.</p> <p>2.º Bastoncillo engrosado en sus dos extremidades</p> <p>3.º Bastoncillo oval, ó engrosado en el centro.</p> | <p>Sólo hay una especie bien determinada, que es el Bacterium termo, agente de la putrefacción en la gangrena.</p> | <p>Bacteria de la septicemia del conejo.</p> | <p>Micoderma vini. Id. aceti. Id. lactis. Bacterium lincola. Idem cyanogenum. Idem brunneus.</p> |
| 3.º BACILOS, ó cilindritos largos más ó menos rectilíneos. | <p>1.º Filamentos aislados no muy largos (Bacilo puro).</p> <p>2.º Filamentos aislados, largos, muy delgados (Leptótrix).</p> <p>3.º Filamentos aislados, largos, más gruesos (Beggiatoa)</p> <p>4.º Filamentos ramificados ó anastomosados (Cladótrix)</p> | <p>Bacilo del ántrax. Id. del tífus abdominal. Id. del tétanos. Id. del tubérculo. Id. de la lepra. Id. de la sífilis. Id. de la difteria. Id. del edema maligno. Idem. del muermo. Idem. del rinoscleroma. Id. del xerosis conjuntival. Leptótrix bucalis.</p> | <p>Bacilo del carbunco sintomático. Id. de la rubeola del cerdo. Id. del cólera de las gallinas.</p> | <p>Bacilo sutil. Id. prodigioso. Id. indico-rojo. Id. fluorescente. Id. preteus. Id. ulna. Idem. megaterium. Id. amilobacter.</p> |
| 4.º ESPIRILOS, ó cilindros filamentosos ondulados ó espiroideos. | <p>1.º Filamentos cortos, ligeramente incurvados ú ondulados (Vibrion).</p> <p>2.º Filamentos largos, con espiras abiertas (Espirilo).</p> <p>3.º Filamentos largos, delgados con espiras muy cerradas (Espirocetos).</p> | <p>Vibrio colerígeno. ó espirilo del cólera morbo asiático. Espiroceto Obermeiri, ó espirilo de la fiebre recurrente. Espirilo de Finkler, ó del cólera nostras.</p> | <p>Vibrio Metschnikovi, ó del cólera de las gallinas.</p> | <p>Vibrio rúgula. Id. serpens. Spirillum undula. Idem volutans. Espiroceto bucal ó denticola. Spirillum plioatilis. Id. tenue.</p> |

2.—Microfitos pertenientes al órden de los hongos ó esquizomicetos.

| Formas generales. | Especies patógenas en el hombre. | Enfermedad que producen. | Principales especies no patógenas. |
|--|--|---|--|
| 1.º Formas superiores ó micelíneas. | 1.º <i>Achorium Schoenleinii</i> . 2.º <i>Trichophyton tonsurans</i> . 3.º <i>Microsporon furfur</i> . | Tiña favorosa. Tiña tonsurante. Pityriasis vesicular. | <i>Mucor mucedo</i> . <i>Aspergillus glaucus</i> . <i>Id. nigricans</i> . <i>Mucor corymbifer</i> . <i>Penicium glaucum</i> . |
| 2.º Formas muy elementales de levadura, ó sacaromicos. | <i>Saccharomyces albicans</i> . | Muguet ó estomatitis cremosa. | <i>Saccharomyces ellipsoideus</i> . <i>Id. Pastorianus</i> . <i>Id. conglomeratus</i> . <i>Id. exiguus</i> . <i>Idem cerevisiæ</i> . |
| 3.º Forma en rosetón. | Actinomiceto. | Actinomicosis. | |

2.º—Microzoarios ó microbios ó animales patógenos.

ESPECIES PRINCIPALES.

Enfermedades que producen.

| | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| <i>Trichina spiralis</i> . | Triquinosis. |
| <i>Amæba coli</i> . | Disenteria egipciara, según Koc. |
| <i>Paramecium coli</i> . | } Catarro intestinal. |
| <i>Cercarmona intestinalis</i> . | |
| <i>Megastoma entericum</i> . | |
| <i>Trichomona intestinalis</i> . | |
| » <i>vaginalis</i> . | |
| <i>Coccidium oviforme</i> . | Catarro de las vías biliares. |
| <i>Plasmodium malarie</i> . | Fiebres palúdicas. |

NOTA.—Aunque el término *microbio* se aplica por lo general en un sentido estricto, designándose tan sólo con este nombre los vegetales microscópicos parasitarios correspondientes al grupo de las algas, ó sea los genuinos esquizoficetos, y en tal concepto á ellos especialmente nos hemos referido al trazar los caracteres generales de estos seres en la primera parte, teniendo, sin embargo, en cuenta el sentido etimológico de la palabra *microbio*, que comprende todo ser vivo microscópico, consideramos abrazar esta denominación la totalidad de los organismos, tanto vegetales como animales, cuyo pequeño volumen exige la inspección microscópica para percibirlos, y, por lo tanto, son genuinos microbios todos los microfítos y microzoarios patógenos que incluimos en el presente cuadro. En cambio, otros autores restringen tanto, al designarlos, el nombre de los esquizoficetos, que aplican á todos ellos el de una sola de sus especies, y así se emplea el término *bacterias* para señalarlos y el de bacteriología para denominar la especialidad que de ellos se ocupa, lo cual envuelve un crasísimo error, pues la palabra *bacteria* ó bastoncillo designa sólo una especie de los esquizoficetos, no pudiendo aplicarse sin notoria inexactitud á formas microbianas esféricas, espirales ó ramosas, entre los cuales se encuentran precisamente la mayor parte de los verdaderos esquizoficetos patógenos.

III.—ENFERMEDADES DE ORIGEN MICROBIANO.

Es indudable la acción nosogénica de los microbios en las enfermedades siguientes:

ESTADOS PATOLÓGICOS.

AGENTE MICROBIANO PRODUCTOR.

| | |
|---|---|
| 1.º <i>Inflamaciones supuradas no específicas</i> . | } Estafilococos y estreptococos piógenos. |
| 2.º <i>Pioemia y septicemia</i> . | |
| 3.º <i>Gonorrea ó blenorragia</i> . | } Micrococos, estafilococos y estreptococos piógenos. variadísimos, cuya difusión de cultivo intraorgánico determina abscesos metastásicos (pioemia) ó la infección de la sangre por las toxinas elaboradas por estos seres (septicemia). |
| 4.º <i>Erisipela</i> . | |
| 5.º <i>Pulmonía grupal ó fibrinosa</i> . | } Gonococo ó micrococo de Neisser. Estreptococo erisipelatoso, ó de Fehlleisen. Diplococo neumónico ó capsulado, concurrendo á veces, otros variados cocos, y aún el bacilo neumónico de Friedlander. |
| 6.º <i>Gangrena progresiva</i> . | |
| | } Micrococo de Koch, ó de la necrosis progresiva. |

| ESTADOS PATOLÓGICOS. | AGENTE MICROBIANO PRODUCTOR. |
|---|--|
| 7.º <i>Carbunco</i> | Bacilo carbunco (Bacillus anthracis). |
| 8.º <i>Tifus abdominal</i> | Bacilo de Eberth (Bacillus typhi abdominalis). |
| 9.º <i>Difteria</i> | Bacilo de Loeffler (Bacillus diphtheriæ). |
| 10. <i>Tétanos</i> | Bacilo de Nicolaier, ó bacilo cabezudo (Bacillus tetani, de cuyos cultivos ha extraído Brieger una ptomaina tóxica (tétano-toxina). |
| 11. <i>Fiebre recurrente</i> | Espirocetos de Obermeier. |
| 12. <i>Edema maligno</i> | Bacilo del edema maligno, determinado por Koch, contra la opinión antigua de Pasteur, que atribuyó esta enfermedad á un vibrion séptico. |
| 13. <i>Tuberculosis</i> | Bacilo de Koch, ó tísógeno. |
| 14. <i>Sifilis</i> | Bacilo sifilítico, ó de Lustgarten. |
| 15. <i>Lepra</i> | Bacilo de la lepra, ó de Hansen. |
| 16. <i>Muermo</i> | Bacilo muermoso, ó de Loeffler Schutz ó Isráel. |
| 17. <i>Rinoscleroma</i> | Bacilo del rinoscleroma, ó de Frisch. |
| 18. <i>Xerosis conjuntival</i> | Bacilo de Leber, ó del xerosis de la conjuntiva. |
| 19. <i>Cólera morbo asiático</i> | Espirilo colerígeno de Koch, ó comavacillus. |
| 20. <i>Cólera nostras</i> | Espirilo de Finkler y Prior. |
| 21. <i>Carbunco sintomático</i> | Cocos en la sangre y bacilos en los músculos. |
| 22. <i>Fiebres maláricas</i> | Bacilo de Klebs. Plasmodia de Laveran y Marchiava. |
| 23. <i>Actinomicosis</i> | Actinomiceto. |
| 24. <i>Tiña favosa</i> | Acorión de Schœnlein. |
| 25. <i>Tiña tonsurante</i> | Tricofitón tonsurante. |
| 26. <i>Pitiriasis versicolor</i> | Microsporón furfur |
| 27. <i>Muguet ó estomatitis cremosa</i> | Oidium ó sacaromices albicans. |
| 28. <i>Triquinosis</i> | Triquina espiral. |
| 29. <i>Ozena</i> | Micrococo de Löwenberg. |

Es sólo problemática la acción microbiana en las enfermedades siguientes:

| | |
|---|---|
| 1.º <i>Tracoma ó conjuntivitis granulosa</i> | Tracococo. |
| 2.º <i>Ictericia grave</i> | Cocos y bacilos según Balzer. |
| 3.º <i>Disenteria</i> | Micrococos de Radjewski. |
| 4.º <i>Forúnculo y ántrax</i> | Estafilococos y diplococos según Pasteur y Löwenber. |
| 5.º <i>Botón de alepo</i> | Astococos en grandes zoogleas |
| 6.º <i>Artritis reumáticas</i> | Estreptococos y bacilos no bien determinados. |
| 7.º <i>Osteomielitis</i> | Estafilococos, con especialidad el áureo. |
| 8.º <i>Metritis puerperal</i> | Bacterias sépticas y diferentes micrococos. |
| 9.º <i>Endocarditis ulcerosa</i> | Micrococos y bacilos no bien determinados. |
| 10. <i>Viruela</i> | Estafilococos, con especialidad el blanco, y cocos cuadrigéminos según Klebs. |
| 11. <i>Caries dentaria</i> | Espirocetos y bacterias de Miller, Leptótrix bucalis. |
| 12. <i>Escarlatina</i> | Cocos y bacilos no bien determinados. |
| 13. <i>Rubeola</i> | Diplococos de Babés. |
| 14. <i>Fiebre amarilla</i> | Estafilococos y bacilos no bien determinados, y hongos micelinos según Lacerda. |
| 15. <i>Catarro gástrico</i> | Sarcina y bacterias no bien determinadas. |
| 16. <i>Atrofia amarilla del hígado</i> | Micrococos de Eppinger. |
| 17. <i>Rabia</i> | Micrococos de Bareggi, ó diplococo brillante |
| 18. <i>Coqueluche</i> | Bacilos de Afanassiew. |
| 19. <i>Uñero</i> | Estreptococos y cocos aislados. |
| 20. <i>Nefritis infecciosas</i> | Bacilos diversos y cocos en zoogleas. |
| 21. <i>Parotiditis</i> | Micrococos de Charrin. |
| 22. <i>Meningitis cerebro-espinal epidémica</i> | Diplococos ovalados, y bacilos en los espacios subaracnoideos. |

Granada 1.º Julio de 1897.

(De la GACETA CATALANA del 15 de Noviembre.)

LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY PROFESIONAL.

EL PRIMERO. Amar á la ciencia como á nuestro propio cuerpo y sobre todas las cosas.

EL SEGUNDO. No maldecir de ella ni en nuestros más acerbos infortunios.

EL TERCERO. Dedicar un día á la semana en holocausto de ella y de los intereses de nuestra profesión; tomando acuerdos y discutiendo como hermanos los cánones de nuestros derechos

EL CUARTO. Honrarla en toda situación y lugar como á la propia madre, sin mancharla ni denigrarla con bajezas, ni humillaciones, ni altanerías, tan impropias de la ilustración de sus hijos.

EL QUINTO. No ultrajarla con la deserción á otras ramas de la ciencia; que aunque similares, pugnan por la diadema de Diosas autónomas, y con frecuencia tienen intereses encontrados, porque entonces se ofendería como ofenderse puede una madre que vé á su hijo galanterías para otra dama que escatima para ella.

EL SEXTO. Debemos ser puros en nuestras obras, en el sentir y en el pensar; sin ninguna clase de sofisma para el lucro nuestro ó el placer de renombre con detrimento de intereses del Estado y particulares. Tal sucede con algunos *espificueros* sin conciencia y charlatanes del día.

EL SÉPTIMO. No quitar el buen nombre del compañero por envidia ó rencor; y especialmente ante profanos que

no pueden juzgar del mérito de cada uno. Esta falta es una carambola por retrocesos; en el mayor número de casos no sale.

EL OCTAVO. La mentira es un arma de dos filos que hiere al que la esgrime, por bien que la maneje; es una red que él mismo tiende para caer en ella cuando sufre el menor descuido. Además no es de caballeros. El falso testimonio es el camino del presidio y la deshonra de todo el profesorado.

EL NOVENO. No codiciar otras ciencias que para ello no estés autorizado; porque este defecto, llega á constituir la *intrusión*; lo que no quieras para tí no lo cercenes al prójimo.

EL DÉCIMO. No procures absorber los bienes ajenos haciéndote el entendido en ellos: ni tus juicios y talentos los laves á otro campo; que es como depositar tu semilla para que otro recoja el fruto; y tal vez, cuando le pides favor ó recursos, haga lo que la hormiga con la corneja cuando la pidió sustento: «mientras has cantado para divertir al transeunte, y estar fresca y refocilada entre soñorotes de plumas pintadas y alegre continente, yo he hecho un granero.» *Todo esto lo decía la hormiga ocultando las llaves de la panera.*

Estos diez mandamientos se encierran en dos, en servir y amar á la ciencia y pensar como hermanos; estar unidos como establece la *Confederación*, y ser creyentes de la prensa genuina de la clase, que es la que podrá mejorarla.

ISASMENDI.

GACETILLAS

Á NUESTROS SUSCRIPTORES.

Esperamos de la delicadeza de nuestros compañeros, se pongan al corriente de sus abonos terminados en algunos hace tres meses. No se nos tachará de impacientes al recordarles su deuda, por que acaso, y así lo creo, es descuido que se apresurarán á remediarle en brevisimo plazo.

EL DIRECTOR.

La Última Moda.—Se publica todos los domingos. 1.^a ó 2.^a edición, 25 cts.—Edición completa, 40.—Velazquez, 56, hotel. Madrid Se remiten números de muestra.

Biblioteca popular ilustrada.—Se ha publicado el tomo 8.^o que contiene la famosa *Defensa de las mujeres* por el P. Feijó.—Precio 10 cts. Oficinas de LA ÚLTIMA MODA. Velarquez, 56.—Apartado MADRID.

El ingreso.—En el presente curso han ingresado en las Escuelas de Veterinaria los alumnos siguientes: Madrid, 23; Zaragoza, 12 (diez de ellos bachilleres); Córdoba, 7; León, 6 (cuatro de ellos bachilleres), y Santiago, 2. Total en las cinco Escuelas, CINCUENTA. Antes ingresaban de 300 á 400. Hé ahí los frutos de la reforma del ingreso. ¡Bendita sea por siempre!

Resoluciones de Guerra.—Por R. O. de 7 del actual se dispone que en virtud de hallarse restablecido el Veterinario mayor C. Alejo Brates Felipe, ingrese en el turno de colocación de plantilla cuando le corresponda; por otra de 9 del mismo mes se concede la *cruz roja de primera clase del Mérito militar* al Veterinario segundo D. Sandalio Vázquez en recompensa á sus servicios durante la campaña cubana hasta

fin de Abril último, y por otra de 11 del corriente se otorgan al herrador Filomeno Guerra Gutiérrez el aumento de 15 pesetas mensuales de sueldo á que por reglamento tiene derecho.

¿Cómo se cumple la ley? — Tenemos cartas en que se nos participa que en la provincia de Cuenca, tienen tan descuidada la *Inspección de carnes* los señores de los Ayuntamientos, que en muchos ni casa *matadero* existe, faltando á esta parte de la higiene pública de una manera desconsoladora.

Esperamos que el Sr. Gobernador se entere de esta falta, y disponga el cumplimiento del Reglamento de Febrero y la R. O. del 64 concerniente á este asunto.

Si la *confederacion* fuera un hecho, y la concordia de la clase una verdad, no existirían tales abusos con perjuicio de la salud de los pueblos y de los intereses de la clase.

Ingreso en las Escuelas.—Se ha hecho con arreglo á la R. O. del 96 en todas ellas; y éste resultado ha dado los resultados que decimos en este mismo número. Queda complacido nuestro querido compañero D. Florencio Martínez en su pregunta.

No gastar pólvora.—Hay mucho que decir sobre el arreglo de la casa, pero en las circunstancias en que se encuentra nuestra adorada pátria, no debemos distraer atenciones superiores al gobierno, máximo, ahora que el ministro de fomento es interino.

Hay mucho que decir y todo se dirá.

CORRESPONDENCIA

D. Florencio Martín queda pagado hasta fin de Febrero del 99.

Imprenta de Julián Torés.